

## CONSEJO EJECUTIVO

### ACTA N° 05/2017

**Acta 05/2017.** En la ciudad de Montevideo, el 22 de marzo de dos mil diecisiete, siendo la hora 14:00, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) encontrándose presentes los siguientes miembros: el Dr. Felipe Rotondo, el Mag. Federico Monteverde y la Ing. Virginia Pardo, actuando en delegación de funciones en nombre del Ing. José Clastornik, conforme a la Resolución N° 047/012 del Director Ejecutivo de Agesic.

Concurren la Dra Laura Nahabetián Brunet, la Esc. María Cecilia Montaña y el Esc. Gonzalo Sosa, todos de Agesic.

Se da lectura al acta de la reunión anterior de fecha 14 de marzo de 2017 (Acta N° 04/017), la cual se aprueba y firma.

La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:**

### ASUNTOS PENDIENTES

- Manual de Anonimización.

### ASUNTOS ENTRADOS

- Asuntos previos.
- Red Iberoamericana de Protección de Datos. Asistencia a eventos y comunicación con Chile.
- Charlas de Café.
- Curriculumms miembros del Consejo de la URCDP.
- Proyecto de grado Facultad de Ingeniería.
- Presentación sobre el estado de actividades de Educación Formal.
- Informe para la Universidad de Alcalá.

- Nuevos asuntos.
- Análisis de expedientes.

## **ASUNTOS TRATADOS**

- Asuntos previos. 1.- El Dr. Felipe Rotondo informa que recibió invitación a participar en un Taller organizado por el Congreso de Diputados de Brasil los días 9 a 11 de mayo de 2017, en la que se tratarán temas relativos al proyecto de ley de protección de datos. Se toma conocimiento.  
2.- Se informa sobre el correo electrónico del Sr. Daniel Mathó respecto al Dictamen 1/2017 recaído en el expediente 2016-2-10-0000575. Se tiene en consideración y se solicita se confeccione expediente para estudiar los nuevos aspectos consultados.
- Manual de Anonimización. Se pospone su tratamiento para la próxima sesión.
- Red Iberoamericana de Protección de Datos. Asistencia a eventos y comunicación con Chile. Se efectúa comunicación con el Sr. Raúl Ferradas por el Consejo de la Transparencia de Chile. Se realizan consideraciones respecto a la agenda del evento que tendrá lugar en Santiago de Chile de 20 a 22 de junio próximo.
- Charlas de Café. Se comunica la cantidad de inscriptos y se validan las preguntas que se realizarán a los expositores. Se realizan comentarios respecto a la Charla que abordará la temática de videovigilancia y drones. Se propone incluir el tema de reconocimiento facial.
- Curriculum members del Consejo de la URCDP. Se le solicita a los miembros del Consejo la actualización de sus curriculum para publicar en la página web de la Unidad.
- Proyecto de grado Facultad de Ingeniería. Se analizan los documentos relacionados al proyecto de grado. Se manifiesta el más amplio respaldo y apoyo a la iniciativa.
- Presentación sobre el estado de actividades de Educación Formal. La

Ing. Pardo informa sobre la planificación en actividades de educación formal, incluyendo temas como el Concurso para niños y adolescentes, sensibilización e inclusión de la temática en la formación de maestros y docentes.

- Informe para la Universidad de Alcalá. Se analiza el informe realizado por la Dra. Nahabetián en respuesta a las preguntas efectuadas por la Universidad de Alcalá en temas vinculados a la Protección de Datos y los menores. Se realizan consideraciones y se solicitan modificaciones.
- Nuevos asuntos: 1.- Se informa sobre el Proyecto educativo EnRedados. Se solicita que la Soc. Matilde Casabó se contacte con los organizadores para solicitar mayor información.

2.- Correo electrónico recibido del Sr. Michael Maguire relativo al Enforcement Cooperation. Se solicita ampliar la información aportada.

## **ANÁLISIS DE EXPEDIENTES**

- 2017-2-10-0000009- Denuncia Sra. AA C/ BB por presunto incumplimiento del art. 22 de la Ley 18331.-. Consideración del informe. Confiérase vista a la parte denunciada en los términos del artículo 75 del Decreto 500/991 intimándose en el mismo acto la inscripción de las bases de datos en un plazo de 30 días corridos.

Se aprueban y firman las siguientes resoluciones y dictámenes:

- 2015-2-10-0000288- Registro de base de datos perteneciente a Unimare (Uruguay) SA. Base de datos: "Sueldos".
- 2016-2-10-0000461- Denuncia Sr. CC c/DD SA.

Para constancia de lo actuado, se aprueba y firma.

**Fdo.: Dr. Felipe Rotondo**  
**Consejo Ejecutivo**  
**URCDP**

**Fdo.: Mag. Federico Monteverde**  
**Consejo Ejecutivo**  
**URCDP**

**Fdo.: Ing. Virginia Pardo**  
**Por Ing. José Clastornik**  
**Consejo Ejecutivo**  
**URCDP**